

(Re)hacer el mundo del trabajo: una cuestión de democracia

Por **Sandrino Graceffa**

El mundo del trabajo, sus leyes, sus organizaciones y sus mercados no sólo están siendo "atacados" por las empresas y los ideólogos neoliberales, sino que está cambiando profundamente. Las formas de producción mutan, y las relaciones sociales que se establecen en el trabajo y a través de él, también. Estos cambios pueden verse como poderosos vectores al servicio del neoliberalismo, aunque también como espacios de experimentación y resistencia abiertos por los ciudadanos, los trabajadores y los consumidores alternativamente. La única cuestión que domina este tira y afloja es, retomando una expresión de Angela Merkel: ¿queremos "una sociedad adaptada a las empresas" o empresas y un modelo social adaptado a las aspiraciones de nuestra sociedad?

El mundo del trabajo, sus leyes, sus organizaciones y sus mercados no sólo están siendo "atacados" por las empresas y los ideólogos neoliberales, sino que está cambiando profundamente

De Henry Ford al Sr. Watson

El mundo del trabajo, en su forma moderna, se ha construido en algo menos de dos siglos, a lo largo de una historia que nunca ha dejado de ser conflictiva. Esta historia ha estado jalonada por los avances tecnológicos, las luchas sociales que han dado lugar a nuevos derechos, la creación de instituciones interesadas en el equilibrio de poder entre trabajadores y empresarios, nuevos métodos de gestión, etc. Lo que se conoce como el pacto fordista, la subordinación del trabajador a la empresa a cambio de la protección del derecho laboral y luego del derecho social, abrió un largo período de consolidación gradual de esta compleja relación entre trabajadores y empresas a principios del siglo XX.

En el plano jurídico, fue la institución del contrato de trabajo basado en la subordinación, concebido inicialmente como una forma de fijar al trabajador en la manufactura, en la fábrica o en la oficina y de disponer una gran parte de su tiempo de vida al servicio de la producción, y luego

destinado a proteger a esos mismos trabajadores adjuntando una contrapartida: la seguridad social, cuyo modelo actual procede del pacto social concluido al final de la Segunda Guerra Mundial.

En cuanto a la gestión empresarial, fue el taylorismo y el fordismo de principios del siglo pasado: división del trabajo, indexación de los salarios según productividad, subordinación reforzada por la fijación del trabajador a su puesto en la línea de producción, hasta llegar a Toyota y su *kaizen*¹, que sigue vivo, y pasando por el advenimiento de la gestión por proyectos, al que Luc Boltanski y Eve Chiapello han dedicado diversos capítulos en su *Nouvel Esprit du capitalisme*².

Una parte de mi carrera profesional ha transcurrido entre empresas y administraciones públicas; por ello, en los últimos treinta años he podido constatar cómo las administraciones públicas se han vuelto permeables a los métodos de gestión promovidos por las empresas privadas: la calidad, los proyectos, las métricas cuantitativas y los indicadores de rendimiento se han convertido rápidamente en puntos de paso obligatorios en todas las escuelas de formación en gestión, ya sean públicas o privadas, y en objeto de diversos comités, estudios y experimentos en la administración pública.

El diálogo social, por su parte, ha adoptado diversas formas en Europa: bien profundamente arraigado en el militanteismo de base y/o bien en la prestación de servicios a los afiliados, o extrayendo su principal legitimidad de las plazas concedidas por el Estado.

Por último, y lo más importante, volveré sobre ello, los métodos de producción han cambiado profundamente, a partir de la primera crisis del petróleo, si tomamos como referencia el calendario (1973). Todo esto hizo que las empresas fueran conscientes de su dependencia de la globalización en el contexto de unos mercados de intercambio de recursos y productos libres, que habían tomado el relevo de la explotación colonial y poscolonial.

En los veinticinco años que siguieron, los países europeos absorbieron, de grado o por fuerza, la aparición del llamado desempleo masivo estructural, el fin de Bretton Woods y del patrón oro (1976, los llamados *Acuerdos de Jamaica*³), el abandono de la capacidad de los Estados para financiarse mediante sus bancos nacionales, una interminable crisis monetaria que llevó a la creación del euro, la caída del comunismo, la reunificación alemana, etc.

Un acontecimiento importante iba a superponerse a lo que desde entonces y sin discontinuidad, denominamos "crisis": el nacimiento de la Web a principios de los años 90. A esto le siguió un aumento fenomenal del poder del intercambio global de datos, y una primera burbuja llamada de Internet, impulsada por los GAFAs⁴ adelantados a su tiempo, que terminó por estallar en 2001-2002 en un primer crack digital, que en su momento se conoció como TMT (Tecnologías, Medios y Telecomunicaciones): Enron, Vivendi, France Telecom, Worldcom... Luego vinieron los smartphones, y hoy, los llamados objetos conectados, que mañana serán los mayores recolectores de datos privados del mundo. A disposición de una inteligencia artificial que ya es

capaz de vencer al mejor jugador de go o de sustituir a los jóvenes abogados de prestigiosos bufetes.

El mundo del trabajo no evoluciona, muta

En contacto directo con las cuestiones laborales, sobre el terreno o participando en las reflexiones y acciones de las autoridades públicas locales o regionales, he tenido la suerte de formar parte de esta historia desde mediados de los años ochenta. Con las políticas de empleo, la llegada de los contratos asistidos en todas sus formas, los experimentos sociales llevados a cabo en las cooperativas de actividades y de empleo, la vuelta de los Scop...⁵ se intentó constantemente dar soluciones al paro masivo y a la precariedad del empleo. Los primeros diagnósticos alertaron a las autoridades públicas. En su artículo "Nuevas formas de empleo y precariedad laboral", Yota Kravaritou⁶ hizo uno de los diagnósticos más firmes: "Si en Europa occidental ya se ha identificado la cascada de formas de empleo precarias, todavía no se ha medido el alcance de su impacto en el cuerpo clásico del derecho laboral, y por una buena razón: el estatus de las formas de empleo precarias todavía no se ha completado, la nueva tipología aún no se ha desarrollado completamente. Esto no impide sentir sus efectos destructivos en ciertas partes del cuerpo tradicional del derecho laboral". Más adelante, extrae la que sigue siendo la mejor clave para entender la cuestión: "Se podría distinguir, a grandes rasgos, entre a) el empleo precario con contrato de trabajo ya sea un contrato diferenciado o un contrato de un tipo particular y nuevo y, b) el empleo precario sin contrato, ya sean las prácticas y trabajos similares o el empleo de los nuevos autónomos llamados por los italianos para-subordonnati⁷ y el empleo negro y clandestino". La distinción carece de sutilezas, pero no carece de interés: el contrato de trabajo sigue siendo un artefacto discriminatorio. Pero, con o sin contrato, la precariedad gana: la conjunción de estas dos formas y sus variantes (desde los contratos de duración determinada hasta el "empleo negro") hace sentir sus efectos incluso en los principios generales del derecho laboral.

"dos ejes en torno a los cuales se desarrolla el empleo precario": "Uno lleva al empleo sin empleador, expresando, en particular, el fenómeno de la transformación de un empleo en una actividad por cuenta propia, sustraído de la protección del derecho del trabajo y haciendo desaparecer al empleador. La otra, en sentido contrario, da lugar a un empleador sin trabajo, el empleo en el sentido tradicional del término que da paso a una ocupación limitada, provisional, en principio no vinculada a la actividad permanente de la empresa"

Vuelvo a constatar en ese texto, que prefigura las grandes investigaciones de Jean Boissonnat⁸ y más aún de Alain Supiot⁹, una intuición fundamental, todavía pertinente hoy, relativa a los "dos ejes en torno a los cuales se desarrolla el empleo precario": "Uno lleva al empleo sin empleador,

expresando, en particular, el fenómeno de la transformación de un empleo en una actividad por cuenta propia, sustraído de la protección del derecho del trabajo y haciendo desaparecer al empleador. La otra, en sentido contrario, da lugar a un empleador sin trabajo, el empleo en el sentido tradicional del término que da paso a una ocupación limitada, provisional, en principio no vinculada a la actividad permanente de la empresa”.

De Mayo del 68 a Uber y el *Mechanical Turk* de Amazon

Permitan que me cite para abrir este segundo recorrido, sociológico, tras recordar brevemente el de más arriba sobre el pacto social de origen fordista:

En este movimiento mundial [Mayo del 68], la demanda colectiva de reconstruir un mundo mejor se expresó a una escala sin precedentes. Una aspiración al disfrute individual, a la libertad, a la autonomía... También fue un periodo propicio para la búsqueda de nuevas vías en el ámbito económico. Esta búsqueda de alternativas a una economía centrada exclusivamente en el "mercado" dio lugar a lo que Jean-Louis Laville denominó "economía solidaria". De forma espontánea, los ciudadanos reinventaron su vida cotidiana, como con la "guardería salvaje" de la Universidad de la Sorbona, autogestionada por los padres que participaron en la revuelta estudiantil y en la que había tantos chicos como chicas para cuidar de los niños. [...]

Es interesante poner esta evolución en perspectiva con el desarrollo del movimiento feminista. Gracias al movimiento feminista, hemos dejado de ver una serie de actividades como un destino (la mujer cuida a los niños y cocina), sino como un trabajo. Incluir estas actividades, incorporarlas a la esfera económica, requería un verdadero salto conceptual. [...]

La economía no sólo tiene lugar en la empresa, sino también en la esfera privada e incluso íntima. En cuanto hay un intercambio, aunque se base en el principio de reciprocidad del don/contra-don, estamos en una forma de economía. Y el trabajo tiene su lugar en todas ellas¹⁰.

Podemos ver en esto una democratización del empresariado -todo el mundo tiene derecho a hacer negocios-, lo que se supone que aumenta una forma de ciudadanía económica, siendo cada uno a su vez productor y consumidor, cliente y servidor en el sentido de la tecnología *Peer to Peer* (red de pares o iguales), creando la ilusión de una democracia igualitaria. Pero esto incluye también, ya que el trabajo está en todas partes:

Transcribir un vídeo de 35 segundos, 5 centavos. Escribir una descripción comercial de un producto, 12 centavos. Anotar fotos de hombres para un sitio de citas, 3 centavos. Responder a un estudio científico, 10 centavos [...] Hay 500.000 "turkers" (contracción de worker (trabajador) y Turk¹¹) que se han inscrito en la plataforma lanzada en 2006; miles de obreros del click en Estados Unidos o India que esperan encontrar un complemento a sus ingresos, o incluso un medio de subsistencia. Lo ven como un trabajo sin jefe, que sólo requiere un ordenador conectado a Internet, y que se puede hacer cuando y donde se quiera, y dejarlo con la misma facilidad. Sin

embargo, en la típica jerga de Silicon Valley, Amazon Turk no ofrece puestos de trabajo, sino "HIT" (*tareas de inteligencia humana*¹²).

¿Se convertirá la distribución del trabajo en nada más que una distribución de tareas micronizadas en una subasta digital global? Como expresa Roger Burton, el trabajador permanece dividido entre el empleo y la micro-tarea sin valor, luchando por comprender lo que está en juego en esta tensión:

¿Sería desconsiderado concluir sin rodeos que las personas que están dispuestas a hacer (casi) cualquier cosa para ganarse unos centavos, reclamando como derecho ciudadano, o incluso como criterio de ciudadanía, el derecho a ganarlos por cualquier medio, son cada vez más numerosas, y comparten características socio-profesionales y (nuevas) posiciones, en los modos de producción que han evolucionado profundamente desde el siglo pasado, hasta el punto que estas personas acaban constituyendo una nueva clase social, simbolizada por la figura de un Jano bifronte? Un lado se vuelve hacia el pasado del trabajo asalariado protegido, el otro hacia el futuro, que es incierto y está sobredeterminado por una multitud de tareas y actos económicos, recogidos de un mercado global indiferenciado. Cruzando constantemente las puertas que dan a territorios, sociales, profesionales, económicos, reconfigurados sin cesar, como en un juego de plataforma¹³.

El reto de lo digital y las plataformas colaborativas

La tecnología, las redes y las plataformas son herramientas, no hacen la "sociedad": a lo sumo contribuyen a su desintegración o refuerzo, dependiendo de cómo se utilicen, a veces en sus aspectos más oscuros, identitarios y excluyentes.

Las llamadas plataformas colaborativas, que desgraciadamente han ganado la guerra semántica, son un ejemplo especialmente cruel de los posibles efectos de las redes: la destrucción de valor. De hecho, esto es lo que señala el antiguo directivo de una empresa GAFA, Chamath Palihapitiya, ex-vicepresidente de Facebook, encargado del crecimiento de la audiencia: "Creo que hemos creado herramientas que están destrozando el tejido social", explicó en noviembre de 2017 a los estudiantes de la *Stanford Graduate School of Business*. Pero lo que nuestros economistas y otras élites económicas y empresariales se cuidan mucho de proclamar es que un tejido social desgarrado no es bueno para los negocios, por decirlo brutalmente.

Al masificar los intercambios sociales, con el único objetivo de convertirlos en mercancías, estas plataformas no sólo destruyen el valor social de estos actos -la jardinería, dar una lección, cuidar a un niño, hacer la compra- al reservarlos para una demanda solvente, sino que, gracias a su capacidad para determinar unilateralmente las reglas del mercado, capturan la mayor parte del valor económico añadido resultante de los intercambios. Estas empresas han conseguido literalmente "deslocalizar" la creación de valor de los mercados locales de servicios.

A principios de diciembre de 2017, en Bruselas, el gobierno belga preparó, supuestamente como

respuesta a la aparición de esta nueva economía, una medida que deja muy atrás al auto-emprendimiento francés: la posibilidad de que todo el mundo obtenga rentas de trabajo libres de impuestos y de-socializadas hasta 6.000 euros al año, mediante intercambios de particular a particular o de asociación. Alemania descubrió con asombro los efectos tóxicos de sus minijobs (trabajos) baratos en su último informe sobre la pobreza. Es una bomba social que llevará a la pobreza, a pensiones ridículas, a una sanidad "degradada", a la desprofesionalización de los trabajadores, a una competencia desenfrenada hacia los miniempleos, etc. ¿Quién puede creer por un momento que se trata de una máquina diseñada para impulsar la economía y el bienestar, para fomentar el dinamismo económico y la innovación que necesitamos?

La economía colaborativa de las plataformas digitales, contrariamente a la *doxa* política (oportunidad, modernidad, nueva economía, etc.), es en realidad un triple castigo: degradación del vínculo social, dumping social y económico a nivel local, evasión fiscal. Y el capital que abunda en estas plataformas llamadas "disruptivas" está en parte dedicado a la consecución de una disrupción social perfectamente concertada, masiva y violenta.

No escaparemos a esta mutación del trabajo.

Sea que las empresas se desmaterialicen, y nos encontremos con el empresario sin empleo que anticipó Yota Kravaritou. O sea que aquellas que todavía necesitan el tiempo de trabajo de obreros y empleados, activen las gigantescas reservas de ganancias de productividad que todavía tienen bajo el "pedal del acelerador".

Todo ello golpeará a los asalariados justo en el corazón. Sencillamente, las empresas ya no necesitarán la subordinación, ni tampoco a los asalariados, porque sus modos de producción, incluso en los servicios, ya no se basarán en el control del tiempo de trabajo: sólo les interesará el *resultado* de este trabajo, destruyendo así la subordinación que es la base del salariado de hoy. El control del tiempo de trabajo dará paso al control de calidad, algorítmico, sobre el resultado proporcionado por un proveedor de servicios anónimo, multiplicado al infinito en las redes.

En cuanto al control de los algoritmos, mejor darnos por vencidos. Ya no es posible deducir de un algoritmo la cadena causal que lleva a una máquina a tomar tal o cual decisión, estando seguros de que es una decisión ganadora. Pero ganadora... ¿en nombre de qué? La cuestión política pasa de repente a primer plano, ya que se acerca el momento en que las decisiones públicas serán tomadas por esos algoritmos (propiedad de empresas privadas, por cierto): ordenación del territorio, sanidad, asignación de recursos, etc. El campo de aplicación es muy amplio. ¿En nombre de qué? ¿En nombre de quién? ¿Qué significa una decisión ganadora en el ámbito político y social?

El mundo digital no está en condiciones de modificar las relaciones sociales, que seguirán siendo forjadas por relaciones de producción que, sin embargo, tendrán la inmensa ventaja de estar en cierto modo desmaterializadas. Sin embargo, esto arroja una luz aún más nítida sobre la

necesidad de modificar estas relaciones sociales, a falta de lo cual las nuevas tecnologías contribuirán al advenimiento de una eugenesia social generalizada, apoyada en comunidades locales basadas en la tierra, o virtuales, en las redes, y cuya consistencia se basará en ilusiones de identidad, código y "likes".

Donde se vuelve a la democracia, a través del trabajo...

Paralelamente al transhumanismo, se está desarrollando un movimiento que podría llamarse transdemocracia, que encuentra en la tecnología la razón de una superación cualitativa sistémica de nuestras sociedades. No cabe duda de que se trata de un laboratorio en plena ebullición.

Sin embargo, nadie sabe qué saldrá de este laboratorio. Entre la tecnología cívica (*civic tech*), el *cooperativismo de plataforma* y otras comunidades que utilizan desarrollos de *blockchain* y de código informático como operadores de leyes, reglas, debates y resolución de conflictos, escudriño, escucho y comparto la experiencia de Smart¹⁴. Estoy convencido de que la interdependencia de los actores, que es la base de lo social y de la justicia, e incluso de la posibilidad de una economía redistributiva, requiere una proximidad material, física, que los artefactos tecnológicos sólo pueden apoyar, sin sustituirla: ¡creo más que nunca en los circuitos cortos y en la interacción humana cara a cara! Brevemente: en el trabajo.

Pero no el trabajo subordinado a quien se adueña de su valor, sea el patrón, la empresa o el Estado, no el trabajo sometido a la necesidad de sobrevivir, sino el trabajo en la medida en que es ante todo una relación social, muy lejos del empleo.

Ya sea, como ocurre hoy en Bruselas, donde cientos de ciudadanos se han organizado de forma autónoma para dar alojamiento a los refugiados que pueblan los parques y descampados de la ciudad, o para trabajar en el ejercicio de la democracia, de la buena vecindad, de la gestión de los "bienes comunes locales", se trate de un trabajo remunerado o no cuya utilidad está en función de los intercambios sociales que propicia, o se trate un trabajo remunerado para un cliente o un empleador, es y debe seguir siendo el vehículo principal de la ciudadanía.

Y el trabajo como relación social está necesariamente ligado a la seguridad social. Según Pascale Vielle, profesora de derecho social en la UCL e investigadora en el campo del derecho social comparado, éste es "el último lugar donde la sociedad negocia consigo misma": la *sociedad* como tal, más allá de las comunidades de "pares".

Sobre todo, porque es a partir del trabajo que la seguridad social puede extender sus efectos a toda la sociedad. No tanto desde el punto de vista de su financiación como de *su significado*.

Por eso, en particular, me interesa mucho el concepto de "renta universal", hago campaña por un sistema europeo de protección social universal y definiendo nuevos modelos de gobierno en la empresa.

La consecuencia de esta transformación del trabajo es que el trabajador está cada vez más alejado de un entorno -el de la empresa- desde el que se pueden plantear cuestiones de diálogo social y de gobernanza democrática, co-construirlas entre todos los actores y, a veces, encontrar respuestas. La noción de empresa en sí se diluye, con plataformas, desde Uber hasta *Mechanical Turk*, que se hacen pasar constantemente por simples intermediarios informáticos. En Bélgica, por ejemplo, los sindicatos nos cuentan lo difícil que es establecer el más mínimo contacto con los mensajeros en bicicleta de *Deliveroo*: están dispersos en el espacio y en el tiempo, son muy volátiles, y son diferentes cada día... Ni siquiera es seguro que esta noción de "trabajo" siga siendo pertinente: todo el discurso de *marketing* de estas plataformas pretende privilegiar la noción de oportunidades de ingresos sobre la de remuneración, y la de pasión o saber hacer sobre la de trabajo.

Sin embargo, esta cuestión no es nueva: ¿qué pasa con la gobernanza y el diálogo social en las empresas de trabajo temporal? Me refiero, por supuesto, a la gobernanza y al diálogo social que incluyen a los trabajadores temporales, que son intermitentes por definición. Y también podríamos extender estas cuestiones a los sectores de las artes escénicas y el audiovisual, cuyo modelo económico también se basa en la intermitencia. Y también a todas esas empresas, por ejemplo, en el sector de las clases particulares en Francia, que contratan esencialmente a "auto-emprendedores", "autónomos" (*freelancers*), estudiantes "empleados" (*jobistes*).

Todo un mundo empresarial está a punto de consolidar definitivamente un modelo de producción que acabará con el futuro de la subordinación, pero que ya no proporciona ninguna base para la gobernanza democrática y el diálogo social.

A partir de esta constatación, se han multiplicado las iniciativas destinadas a reunir a estas multitudes de prestadores de servicios desconectados de cualquier entorno laboral, en cooperativas que serán el vehículo utilizado para posicionarse en el mercado, en una renovada relación de poder.

Desde la utopía autoorganizativa, incluso autogestionaria, de Mayo del 68, centrada en las necesidades de las personas, hasta la mercantilización forzada de las necesidades de rentas, pasando por la centralidad de las necesidades del consumidor en la economía colaborativa, cada vez se producen avances en los nuevos modos de producción y distribución, y nadie sabe si el modo cooperativo acabará ganando al modo depredador.

Si situamos estos avances en la perspectiva trazada por Karl Polanyi, que pretendía reincorporar la economía a la sociedad en lugar de dejar las relaciones sociales y su organización subordinadas a las necesidades de las empresas y los mercados financieros, ¿cómo no estar cegado por la evidencia?

Observamos cada día como el mercado competitivo, orientado exclusivamente hacia la rentabilidad óptima del capital, acaba consumiendo la sociedad en la que se basa: ecológica,

política y socialmente. Sin embargo, nuestra sociedad occidental se basa en un concepto de "la buena vida", vivida con dignidad y plena autonomía, que ha encontrado su expresión en la democracia y los derechos humanos. El ejercicio cívico de una democracia activa, que es también un ejercicio permanente de resolución de conflictos, requiere un entorno benévolo, un tiempo de ocio que no esté sobredeterminado por los "prejuicios economicistas", y las reformas supuestamente necesarias para las empresas, dejando al individuo solo, en un estado permanente de supervivencia.

Reinventar las formas y los modos de organización de la actividad económica, del trabajo y, por tanto, de las empresas, es más que nunca una cuestión de supervivencia si no queremos dejar que la utopía neoliberal emprenda el camino de la violencia económica, social y política que destruirá la propia sociedad que le sirve de marco.

Reinventar las formas y los modos de organización de la actividad económica, del trabajo y, por tanto, de las empresas, es más que nunca una cuestión de supervivencia si no queremos dejar que la utopía neoliberal emprenda el camino de la violencia económica, social y política que destruirá la propia sociedad que le sirve de marco. Y esta afirmación la baso en dos convicciones: el trabajo y su plusvalía pertenecen al trabajador que le da sentido en las relaciones interdependientes; la economía debe volver a integrarse en la sociedad - y no al revés. Y esto sólo puede hacerse a través de un equilibrio constantemente renovado entre tres formas de intercambio: de mercado, redistributivo y recíproco.

Democratizar el acceso al trabajo, en todas sus dimensiones -incluyendo y sobre todo el trabajo autónomo, en un marco que proteja al individuo- nos parece desde hace tiempo la fórmula para conciliar la creación de valor, el dinamismo económico, la participación democrática en la vida de la ciudad y el desarrollo personal equilibrado. Si falta una de estas dimensiones, el propio sistema se convierte en depredador de sus actores y del mundo en el que ejercen sus talentos, donde intercambian, crean y viven.

-
1. *N.T: Kaizen: método japonés basado en la adaptación continua y eficiente a las transformaciones económicas y productivas; engloba diversas técnicas. Ver Benjamín Coriat (2011) Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa, Madrid,*

Siglo XXI.

2. Luc Boltanski, Eve Chiapello, *Le Nouvel Esprit du Capitalisme*, Paris, Gallimard, 1999. Traducción española en Akal, 2002.
3. N.T.: En 1974, en Jamaica, el FMI celebró un acuerdo entre sus miembros para crear un fondo de ayuda a los países en desarrollo. Los préstamos del FMI a esos países, sin embargo, supuso la aceptación de los paquetes de reforma estándar implementados por el FMI y el Banco Mundial, que causaron serios problemas en dichos países.
4. N.T.: Acrónimo que hace referencia a Google, Amazon, Facebook y Apple.
5. N.T.: Scop. En Francia, sociedad cooperativa y participativa; forman una red la CG Scop que se constituye como su organismo representativo nacional.
6. Yota Kravaritou, “Les nouvelles formes d’embauche et la précarité de l’emploi”, *Revue internationale du droit comparé*, vol. 42, nº1, 1990.
7. N.T.: En España, los “falsos autónomos” o los TRADE, “trabajadores autónomos dependientes”.
8. Jean Boissonnat, *Le Travail dans vingt ans, informe del Commissariat général au Plan*, Paris, 1995.
9. Alain Supiot, *Au-delà de l’emploi, informe de la Comisión de las Comunidades Europeas*, 1999.
10. Sandrino Graceffa, *Refaire le monde du travail*, Valence, Éditions Repas, 2016.
11. N.T.: El Turco: simulacro de un autómatas jugador de ajedrez (1769).
12. Grégoire Orain, « Sur Amazon Turk, les forçats du clic », *Le Monde*, 22 mai 2017.
13. Roger Burton, *Le Janus travailleur*, Bruxelles, Smart, 2017.
14. N.T.: Smart, grupo cooperativo europeo que dirige el autor.

Sandrino Graceffa. CEO del grupo cooperativo europeo Smart. Coop. (presente en 9 países y con más de 35.000 trabajadores asociados en cooperativas). Ha publicado entre otros: *Refaire le monde... du travail. Une alternative à l’ubérisation de l’économie* (Éditions Repas, 2016).

Este texto es el capítulo final del libro colectivo dirigido por Guy Groux, Richard Robert y Martial Foucault (2020) *Le social et le politique*. París, CNRS; agradecemos a todos ellos la autorización para publicar en Pasos a la Izquierda. Traducción Pere Jódar.